



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA GENERAL

**CONCURSOS DE ASCENSO 2015
PROVISIÓN DE CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA**

AVISO DE ADICIÓN NÚMERO 006

El Vicerrector General de la Universidad Nacional de Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 7º numeral 1 de la Resolución de Rectoría No. 1494 de 2009 y el artículo 9º de la Resolución de Rectoría No. 391 de 2010, en concordancia con el artículo 8º de la Resolución de Rectoría No. 1572 de 2014, informa a la comunidad universitaria:

1. Según lo establecido en el artículo 1 de la Resolución de Rectoría 391 de 2010, los concursos para la provisión definitiva de empleos de Carrera Administrativa son vigilados, coordinados y administrados por la Comisión Nacional de Carrera Administrativa, Cuerpo colegiado que se apoya en los Comités de Carrera Administrativa de Sede, en la Dirección Nacional de Personal, en las Oficinas de Personal de Sedes y en las Jefaturas Administrativas de las Sedes de Presencia Nacional.
2. El día 16 de febrero se publicaron las convocatorias:
1-2015-001, 1-2015-002, 1-2015-003, 1-2015-004, 1-2015-005, 1-2015-006, 1-2015-007, 1-2015-008, 1-2015-009, 1-2015-010, 1-2015-011, 1-2015-012, 1-2015-013, 1-2015-014, 1-2015-015, 1-2015-016, 1-2015-017, 1-2015-018, 1-2015-019, 1-2015-020, 1-2015-021, 1-2015-022, 1-2015-023, 1-2015-024, 1-2015-025, 1-2015-026, 1-2015-027, 1-2015-028, 1-2015-029, 1-2015-030, 1-2015-031, 1-2015-032, 1-2015-033, 1-2015-034, 1-2015-035, 1-2015-036, 1-2015-037, 1-2015-038, 1-2015-039, 6-2015-001, 6-2015-002, 6-2015-003, 6-2015-004, 6-2015-005, 6-2015-006, 8-2015-001, 8-2015-002, 8-2015-003, 8-2015-004, 8-2015-005 y 9-2015-001, estableciendo como plazo para inicio de inscripciones el día 23 de febrero de 2015.
3. El día 20 de febrero de 2015, se expidió el Aviso de adición número 001 suscrito por el Vicerrector General de la Universidad, en el marco del concurso de ascenso 2015 para provisión de cargos de carrera administrativa. En el numeral 7 del mencionado aviso se ajustó el cronograma total del proceso para las mencionadas convocatorias, estableciéndose la fecha de inscripción desde el 16 al 20 de marzo de 2015.
4. El día 13 de marzo de 2015, se expidió el Aviso de adición número 003 suscrito por el Vicerrector General de la Universidad, en el marco del concurso de ascenso 2015 para provisión de cargos de carrera administrativa, por medio del cual se estableció como período de inscripciones el comprendido desde el 20 hasta el 27 de marzo de 2015
5. Mediante oficio CNCA-0041 del 16 de marzo de 2014, la Comisión Nacional de Carrera Administrativa informó al Vicerrector de la Sede Bogotá que ese Cuerpo colegiado, en sesión extraordinaria desarrollada el día 13 de marzo de 2015, luego de los análisis y revisiones pertinentes, acordó que el cargo Profesional Especializado 30108 CA ubicado en UNISALUD Bogotá (una vacante definitiva) debía ser convocado a concurso de ascenso.

6. El día 18 de marzo de 2015, se expidió el Aviso de adición número 004 suscrito por la Vicerrectora General (e), en el marco del concurso de ascenso 2015 para provisión de cargos de carrera administrativa, por medio del cual se publicó la convocatoria 1-2015-040 y se fijó el cronograma general del concurso, según el cual el día 30 de abril de 2015 se publicaría el resultado del análisis de requisitos mínimos.
7. El día 28 de abril de 2015, se expidió el Aviso de adición número 005 suscrito por el Vicerrector General, en el marco del concurso de ascenso 2015 para provisión de cargos de carrera administrativa, por medio del cual se ajusta el cronograma del proceso y se modifican las fechas establecidas para el desarrollo y publicación de resultados de la verificación de requisitos mínimos, presentación y respuesta a reclamaciones.
8. En sesión extraordinaria realizada el día 14 de mayo de 2015, el Comité de Carrera Administrativa de la sede Bogotá analizó el avance del curso concurso y teniendo en cuenta la Resolución 419 del 11 de mayo de 2015 expedida por Rectoría, por la cual se modifica parcialmente la Resolución de Rectoría No. 1236 de 2014 que estableció el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el año 2015, aprobó tramitar ante el nominador la modificación de las fechas para el desarrollo del curso concurso.
9. Como consecuencia de lo expuesto, es necesario ajustar el cronograma del proceso y modificar las fechas establecidas para la etapa de curso concurso para las convocatorias mencionadas en los numerales antecedentes, tal como a continuación se establece:

Consolidación de espacios y horarios Curso concurso. Hasta 26 de junio de 2015

Citación a Curso concurso. 22 hasta 26 de junio de 2015

Desarrollo Curso concurso. Desde el 1 hasta el 31 de julio de 2015

Publicación resultados Curso concurso. 6 de agosto de 2015

Presentación reclamaciones Curso concurso. 10 y 11 de agosto

Respuesta reclamaciones prueba Curso concurso. 14 de agosto de 2015

Publicación resultado final Curso concurso. 18 de agosto de 2015

Parágrafo. Una vez generados los resultados de esta prueba se procederá a generar una nueva programación para las pruebas de competencias y análisis de antecedentes.

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2015

JORGE IVÁN BULA ESCOBAR
Vicerrector General